



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2110/AYU/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 21 de octubre de 2021	<b>BOUC:</b> 27/10/2021
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ÓPTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
<b>FACULTAD:</b> ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Ayudante, a las 1000 horas del día 16 de diciembre de 2021 y en los locales de Facultad de Óptica y Optometría se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE/A:**

- María Cinta Puell Marín

**SECRETARIO/A:**

- Carmen Olalla Domínguez Godínez
- Amalia Lorente Velázquez
- María Jesús Pérez Carrasco
- Jorge Fernández Garcés

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (superior 7 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: María Cinta Puell Marín

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Carmen Olalla Domínguez Godínez